

(OTORGAR LA ORDEN "JOSÉ DE MARCOLETA ", EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR JOSÉ MANUEL MARISCAL ARROYO, COORDINADOR GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) EN NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 116-2017, Aprobado el 21 de Julio de 2017

Publicado en La Gaceta Nº 140 de 26 de Julio de 2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO:

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Honorable Señor José Manuel Mariscal Arroyo, Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), al término de su Misión en Nicaragua (2009-2017), por su gestión al frente de la Misión. trabajó por estrechar las relaciones de amistad. cooperación y el diálogo bilateral existentes entre la República de Nicaragua y la Cooperación Española

II

Que durante el período de su labor, La gestión del Señor Mariscal, se destacó por mantener un diálogo respetuoso, franco y permanente, demostrando el compromiso y solidaridad de España con el pueblo y Gobierno de Nicaragua. Impulsó la realización de encuentros de alto nivel, como la visita del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica Fernando García Casas, en enero 2017 y la visita del Secretario General de Cooperación de España y Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Gonzalo Robles en marzo 2015, así como otras visitas que fortalecieron la relación de cooperación.

III

Con el Señor **José Manuel Mariscal**, la colaboración Económica Financiera y Científico-Técnica de la Cooperación Española se ha distinguido por acompañar las prioridades del Gobierno de Nicaragua, en coordinación con otros donantes, bajo diversos instrumentos de cooperación y trabajando conjuntamente con las Instituciones del Gobierno, en los temas de Agua y Saneamiento, Seguridad, Educación, Justicia, Cultura, Desarrollo Económico Productivo, Lucha contra la violencia de género, Turismo, Manejo Integral de Desechos Sólidos y meteorología.

Sirvió como puente y aliado con otros socios al desarrollo para apalancar recursos adicionales, provenientes de Unión Europea, BEI, BCIE, LAIFUE, que han permitido la implementación de políticas públicas priorizadas por el Gobierno.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden "José de Marcoleta", en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo Señor **José Manuel Mariscal Arroyo**, Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo al Honorable Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha.
Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.